



## **LA SÍNDICA RECOMIENDA PUBLICAR EL DOSSIER PARALIZADO SOBRE NUEVAS FORMAS DE FAMILIA EN LA REVISTA MUNICIPAL *BARCELONA METRÒPOLIS***

**Vilà ha supervisado una queja de un colectivo, que defiende los derechos de los homosexuales, que ve censura en la no publicación del contenido, que incluía artículos sobre familias formadas por parejas del mismo sexo**

**La defensora considera que los textos tendrían que salir en un próximo número de la publicación y/o que tendrían que ser visibles y accesibles en la web para rentabilizar el esfuerzo económico e intelectual efectuado en la confección**

La síndica de greuges de Barcelona, Maria Assumpció Vilà, considera que el Ayuntamiento no ha garantizado la difusión de un dossier sobre nuevas formas de familia en la *revista municipal Barcelona Metròpolis*, motivo por el cual ha recomendado al consistorio que publique este contenido en un próximo número y/o asegure que los artículos sean visibles y accesibles en la web de la publicación para rentabilizar el esfuerzo económico e intelectual efectuado en la confección.

Éstas son las principales conclusiones de la resolución que la defensora de los barceloneses ha emitido después de supervisar la queja interpuesta por un colectivo, que defiende los derechos de los homosexuales, por la no publicación del dossier en el cuaderno central del número 84 de *Barcelona Metròpolis*, y que vio la luz al principio de año. Los promotores de la reclamación creen que, tras la decisión, se esconde una presunta censura hacia algunos de los artículos previstos sobre familias formadas por parejas del mismo sexo.

### **Estudios científicos**

En verano pasado, el entonces director de la revista municipal, el filósofo Manuel Cruz, decidió dedicar el cuaderno central del número 84 de *Barcelona Metròpolis*, una revista crítica y de reflexión de periodicidad trimestral, a las diferentes formas de diversidad de las estructuras familiares desde bases científicas, con textos de sociólogos y antropólogos. El dossier se encargó al catedrático de la Universidad de Barcelona, Juan Luis Bestard, y tenía que incluir 13 textos; entre otros, un artículo sobre las familias

lesboparentals y homoparentales, un estudio comparativo sobre el tema de la concepción en diferentes países, un estudio demográfico sobre los nuevos comportamientos y la transformación de los hogares, y un texto sobre matrimonios entre personas del mismo sexo.

De momento, sin embargo, el dossier no se ha publicado. Después de producirse diferentes cambios en la dirección de la publicación, el Consejo de Ediciones y Publicaciones, que es el encargado de establecer la política de publicaciones, decidió cambiar el contenido alegando que la salida de la cabecera coincidía con la celebración del Mobile Word Congress y esa cita era una magnífica oportunidad para la proyección de la ciudad. Finalmente, el cuaderno central del número 84 de *Barcelona Metròpolis* se dedicó a las ciudades y el reto tecnológico.

El informe municipal que se ha hecho llegar a la síndica argumenta que se optó por el cambio de contenido del dossier por razones de oportunidad, sin que se mencione ningún otro motivo, como por ejemplo que algunos de los textos pudieran ser motivo de controversia. Y añade, como para diluir cualquier crítica que pudiera surgir, que el contenido íntegro de este dossier se puede consultar en la web de la revista. Se pone énfasis en el hecho de que la web garantiza una mayor difusión. Según el informe municipal, la web tiene cerca de 10.000 visitas mensuales.

La síndica entiende que el dossier fue un compromiso del anterior director y que los actuales responsables, dentro de sus competencias, decidieron un cambio de contenido del cuaderno central del número 84. La opción del cambio de contenido del dossier es legítima, y también es plausible la argumentación que aporta el consistorio, pero la justificación que el dossier tendrá una mayor difusión en la web de la revista no se corresponde con la realidad.

Vilà ha comprobado la falta de visibilidad del dossier en la web de la revista y la dificultad por poder acceder. Los artículos no se encuentran en la relación de temas ni por autores, ni en el apartado reservado a los cuadernos centrales. El dossier está colgado en el blog de la web, un apartado no habitual para este tipo de información y prácticamente inactivo. Según la información de esta página web, las entradas en el blog en el año 2011 no llegaron a la decena y este año el número de visitas puede ser incluso inferior.

### **No malbaratar los recursos públicos**

Una vez estudiada toda la documentación, la síndica ha considerado que el Ayuntamiento no ha garantizado toda la difusión del dossier *Nuevas formas de familia*. El dossier ha tenido un coste económico importante y una buena Administración tiene que velar para dar la máxima rentabilidad a los recursos de la ciudadanía. Por este motivo, la síndica cuestiona la difusión que se hace del dossier en la web de la revista, y cree que el Ayuntamiento tendría que haber hecho otros gestos, como editar el contenido del cuaderno en un próximo número, o asegurar la difusión en un lugar visible de la web.

La Administración pública tiene que servir con objetividad a los intereses generales y tiene que actuar eficientemente y de una manera imparcial y transparente. El Consejo de

Ediciones y Publicaciones tiene la potestad de establecer la política de publicaciones, pero también tiene que asegurar la difusión de lo que se publica y no malbaratar los recursos públicos. La síndica considera que la actuación municipal ha estado ajustada a derecho, pero su gestión no ha sido eficiente ni lo bastante objetiva.